



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO

*Nombramiento del Vicepresidente del Instituto Municipal de Cultura  
y Turismo del Ayuntamiento de Burgos*

La Presidenta del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, mediante Resolución de fecha 22 de junio de 2016, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 20 de los Estatutos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Burgos, aprobados por acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal de 30 de mayo de 1997, y modificados por acuerdo del mismo órgano de 16 de noviembre de 2007, ha dispuesto «nombrar Vicepresidente del Consejo Ejecutivo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Burgos al Corporativo y miembro del mismo D. José Antonio Antón Quirce».

En Burgos, a 28 de junio de 2016.

La Presidenta del Instituto Municipal de Cultura y Turismo,  
Lorena de la Fuente Ruiz